

del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, con efectos del día 1 de agosto próximo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 22 de julio de 1963 por la que se acepta la renuncia de su cargo como Subdirector del Conservatorio de Música de Sevilla a don Jose Maria de Mena Calvo.

Ilmo. Sr.: Presentada renuncia por don Jose Maria de Mena Calvo de su cargo de Subdirector del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla, y por juzgar justificadas las razones de la misma.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la expresada renuncia y disponer que cese en el cargo de Subdirector del Conservatorio de Sevilla, agradeciéndole al señor De Mena Calvo los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se aprueba el concurso de traslado a cátedras de «Frances» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 26 de diciembre de 1962.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 30 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo) para la resolución del concurso de traslados de la disciplina de «Frances» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 26 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero del año actual).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Frances» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Eduardo Vázquez Bordas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Valladolid, procedente del de Huesca.

Doña Antonio Martín Doblado, para el Instituto masculino de Valladolid, procedente del de Santiago de Compostela, femenino.

Doña María Isabel Díez Tristán, para el femenino de Burgos, procedente del de Soria.

Don Antonio Bueno Tomás, para el Instituto femenino de Santander, procedente del de Torrelavega.

Doña Beatriz Inés Martín, para el Instituto femenino de Alicante, procedente del de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María Rosa Nogués Pérez, para el Instituto de Tarragona, procedente del Instituto de Tortosa.

Doña María del Carmen Ricarte Bescós, para el Instituto de Lérida, procedente del de Cáceres; y

Don José Millán Urdiales Campos, para el Instituto de Alcalá de Henares, procedente del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere antes del 1 de octubre próximo.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media (femenino de Almería; femenino de Cuenca; femenino de El Ferrol del Caudillo; Jaén masculino; Jerez de la Frontera, Pontevedra (femenino); Santa Cruz de la Palma, Seo de Urgel y Zamora (femenino)).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1963.—P. D., M. Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 31 de julio de 1963 por la que se encarga del despacho y firma de la Dirección General de Previsión a don Jose Luis Perez-Paya Soler en los casos en que coincida la ausencia del Director y Secretario general de la mencionada Dirección General de Previsión.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta las normas del artículo veintidós de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 31 de julio de 1957, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Previsión.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que en los casos en que coincida la ausencia del Director general de Previsión con la del Secretario general de la referida Dirección se encargue del despacho y firma de la misma el Jefe de la Sección de Asuntos Generales, don José Luis Pérez-Paya Soler.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1963.—P. D., Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 29 de julio de 1963 por la que se nombra Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, a don Domingo Berriatua Onandia.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, por jubilación en 28 del corriente mes del ilustrísimo señor don Manuel Sobrino Arias, que lo desempeñaba.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el referido puesto y con efectividad del día 29 del mes en curso al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas ilustrísimo señor don Domingo Berriatua Onandia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1963.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 31 de julio de 1963 por la que cesa como Jefe de la Sección de Intervención del Estado en la Subsecretaría de la Marina Mercante el Coronel del Cuerpo de Intervención de la Armada don Joaquin de Castro Martín y se nombra al Jefe de igual clase y categoría don Venancio López Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Con motivo del pase a la situación de «retirados» del Coronel del Cuerpo de Intervención de la Armada don Joaquin de Castro Martín.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su cese como Jefe de la Sección de Intervención del Estado, que venía desempeñando en esa Subsecretaría de la Marina Mercante, siendo designado para sustituirle en el expresado cargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 19 de febrero de 1942 («Boletín Oficial del Estado» número 66), el Jefe de igual clase y categoría don Venancio López Rodríguez.

Lo que comunico a V. I. y VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y VV. SS. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1963.

JLLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...